

RV: SOLICITUD LINK DE EXPEDIENTE (URGENTE TÉRMINO DE CONTESTACIÓN)
//RAD:17380311200220220080900 //DTE:ZULEMA SMITH GOMEZ MACÍAS Y
OTRO//DDO: ALLIANZ SEGUROS SA Y OTROS//BPDV

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 11/10/2023 14:16

Para:Brahiam Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>

CC:María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

otro 🤖

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Caldas - La Dorada <j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 14 de abril de 2023 17:28

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD LINK DE EXPEDIENTE (URGENTE TÉRMINO DE CONTESTACIÓN)

//RAD:17380311200220220080900 //DTE:ZULEMA SMITH GOMEZ MACÍAS Y OTRO//DDO: ALLIANZ SEGUROS SA Y OTROS//BPDV

📎 [17380311200220220080900](#)

Cordial saludo.

Remito el link solicitado.

Atentamente

Vanessa Castrillón
Oficial Mayor

(Acuerdo PSAA06-3334 del 02-03-2006 del CSJ.) “En cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo VII–notificaciones; artículo 197 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

"PRUEBA ELECTRÓNICA: al recibir el acuse de recibo por parte de este despacho se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18/08/1999). Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas. “La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o, material privilegiado. Cualquier revisión, transmisión, disseminación o uso del mismo, así mismo cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíqueme y elimine este material...”

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 14 de abril de 2023 4:33 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Caldas - La Dorada <j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Brenda Patricia Díaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD LINK DE EXPEDIENTE (URGENTE TÉRMINO DE CONTESTACIÓN)

//RAD:17380311200220220080900 //DTE:ZULEMA SMITH GOMEZ MACÍAS Y OTRO//DDO: ALLIANZ SEGUROS SA Y OTROS//BPDV

Señores

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA DORADA - CALDAS-

E. S. D.

PROCESO:	PROCESO VERBAL
DEMANDANTES:	ZULEMA SMITH GOMEZ MACÍAS Y OTRO
DEMANDADOS:	ALLIANZ SEGUROS SA Y OTROS
RADICACIÓN:	17380311200220220080900

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.335.114 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio de la presente manifiesto que, en mi condición de Apoderado general de ALLIANZ SEGUROS SA tal como consta en el poder que se adjunta, sociedad legalmente constituida, por medio del presente de manera respetuosa me permito solicitar la remisión del link para acceder al expediente digital y autorizo que el mismo sea compartido también al correo bdiaz@gha.com.co

Agradezco su colaboración

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.